

Membresía

Terramina



Membresía Terramina

Gobernanza minera con propósito: poder jurídico para territorios que deciden

La minería, como eje dinamizador del desarrollo económico nacional, impone desafíos técnicos, sociales y jurídicos que los territorios no pueden ignorar. Su adecuada implementación exige una gobernanza minera alineada con los cinco pilares del modelo TESAL: Técnica, Empresarial, Social, Ambiental y Legal.

Aunque la Agencia Nacional de Minería lidera la administración del recurso a nivel nacional, **los municipios y entidades públicas asumen un rol fundamental** en garantizar su desarrollo bajo parámetros de legalidad, sostenibilidad y control institucional.

Terramina acompaña a los gobiernos locales en el diseño y ejecución de estructuras jurídicas eficaces, orientadas a ejercer con legitimidad sus competencias, prevenir la explotación ilícita y proyectar un manejo minero estratégico y ordenado.





Cuando el territorio tiene estructura,

la minería deja de ser un problema y se convierte en posibilidad

1. Fortalecimiento institucional con enfoque TESAL:

Acompañamos la estructuración de una gestión minera Técnica, Empresarial, Social, Ambiental y Legal, para convertir la minería en una herramienta de desarrollo ordenado y sostenible.

2. Cumplimiento normativo con visión preventiva:

Le ayudamos a anticiparse a riesgos jurídicos, proteger su jurisdicción y cumplir con las competencias legales que le corresponden como autoridad territorial.

3. Herramientas jurídicas para ejercer control real:

Asesoramos en la creación de dependencias mineras, manejo de registros (como Génesis), atención de amparos, concertaciones y procesos de regularización.





4. Relación efectiva con la ANM y actores del territorio:

Facilitamos un canal técnico y legal entre su administración y la Agencia Nacional de Minería, así como con mineros de subsistencia y comunidades locales.

5. Diseño e implementación de proyectos estratégicos

Apoyamos la formulación de iniciativas de rehabilitación ambiental, formalización productiva y aprovechamiento de regalías.



De la norma al territorio:

herramientas legales para una minería sostenible y legítima.

1. Estructuración jurídico-institucional:

- Niabilidad y diseño de dependencias mineras municipales (Secretarías, Direcciones u Oficinas Especializadas).
- Diagnóstico jurídico-administrativo para el ejercicio efectivo de competencias mineras locales.

2. Cumplimiento normativo y control territorial:

- Asesoría en el uso y aplicación del Registro Génesis para minería de subsistencia.
- Atención a competencias municipales en etapa de prospección y exploración.
- Trámite de inscripciones, remisiones y resoluciones para minería sin título: extracción ocasional, barequeo y chatarreros.



3. Defensa jurídica y gestión de conflictos:

- Atención integral de solicitudes de amparo administrativo minero.
- Noporte técnico-legal en concertaciones para procesos de titulación minera.

4. Relacionamiento estratégico con actores del territorio:

- Diseño de mecanismos institucionales de interacción con comunidades mineras y actores del sector.
- Acompañamiento en procesos de caracterización minera y construcción de gobernanza local.

5. Desarrollo de proyectos con enfoque territorial:

- Formulación de proyectos para la rehabilitación de zonas intervenidas.
- Asesoría en productividad emergente y acceso estratégico a recursos del Sistema General de Regalías.



Modalidad de atención

Diseñamos una relación jurídica sólida y estratégica que se adapta perfectamente a la dinámica y objetivos del municipio.

Un abogado senior, con comprensión profunda del funcionamiento del municipio y enfoque estratégico, liderará la relación.

Nuestra modalidad de atención privilegia la flexibilidad y la optimización del tiempo, combinando asesorías remotas con encuentros presenciales cuidadosamente programados para momentos decisivos.

Cada gestión se ejecuta con el rigor, la discreción y la excelencia que exige el entorno empresarial de alta exigencia.



Inversión

La inversión se determina según la estructura, capacidad operativa y grado de intervención requerido por el municipio o entidad.

Construimos propuestas jurídicas precisas, proporcionales y alineadas con las dinámicas reales del territorio.

Porque en la gestión pública de alto nivel, la eficiencia no consiste en pagar menos, sino en decidir con visión y respaldo.





La riqueza del subsuelo exige decisiones a la altura de su complejidad.

